
Humanæ Vitæ: Anuncio profético y debate teológico

*Jorge Humberto Peláez, S.J.**

INTRODUCCION

La *Humanæ Vitæ* vio la luz pública en 1968. Durante estos años - más de 25 - se ha llevado a cabo un intenso debate teológico dentro y fuera de la Iglesia católica. Con este artículo esperamos que nuestros lectores obtengan una mejor comprensión de los principios teológicos que inspiran a la encíclica, así como de su riqueza antropológica; igualmente deseamos señalar sobre qué tópicos se ha centrado el debate teológico.

No es fácil alcanzar estos objetivos por la carga emocional que se ha acumulado alrededor de la *Humanæ Vitæ* en estos veinticinco años: Sus detractores, con el apoyo de los medios de comunicación social, la descalifican de plano, no le reconocen ningún valor, la responsabilizan de la miseria en que se encuentran millones de pobres del mundo. Sus defensores, en muchos casos igualmente emotivos, descartan enfáticamente cualquier interrogante por considerarlo una traición a la Iglesia.

Procuremos acercarnos a la *Humanæ Vitæ* con un profundo sentido de Iglesia, con amor, con paz, con una inteligencia abierta para redescubrir la riqueza de sus propuestas sobre el amor, la sexualidad y la familia; con una inteligencia abierta para estudiar aquellos puntos que exigen una mayor profundización teológica.

* Licenciado en Filosofía, U. Javeriana; Magister en Ciencias Políticas, Universidad Javeriana; Doctor en Teología, Universidad Gregoriana, Roma; Profesor titular de Bioética y Decano del Medio Universitario de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana.

Hemos dividido esta reflexión en dos partes: En la *primera parte: anuncio profético*, mostraremos, de manera esquemática, los aportes más significativos de la encíclica, los cuales han sido silenciados por los medios de comunicación. En la *segunda parte: debate teológico*, mostraremos cuáles son aquellos temas de la encíclica que han suscitado mayor discusión entre los teólogos.

PRIMERA PARTE: ANUNCIO PROFETICO¹

La metodología que seguiremos será la siguiente: Hemos individuado 26 aportes o anuncios proféticos que consideramos de particular importancia (con esto no se agota la riqueza de la *Humanae Vitae*). Desarrollaremos cada uno de esos aportes o anuncios proféticos en dos momentos: en primer lugar, citaremos el texto correspondiente de la *Humanae Vitae* y en segundo lugar, intentaremos esbozar cuál es el trasfondo de la propuesta, es decir, sugeriremos qué desafíos teológicos, pastorales, sociales, culturales, políticos están a la raíz de esta toma de posición de la Iglesia.

1. Perspectiva global de la natalidad

a) “El problema de la natalidad, como cualquier otro referente a la vida humana, hay que considerarlo, por encima de las perspectivas parciales de orden biológico o psicológico, demográfico o sociológico, a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna” (HV, 7)

b) Trasmfondo de la propuesta:

Cuando se aborda la problemática de la natalidad se suele hacer desde el análisis de casos: “se trata de la pareja NN que está en unas condiciones...”. En la presentación del caso particular se subrayan los elementos más conflictivos (vgr. lo económico o lo psicológico), perdiéndose así el justo balance de todos los elementos que entran en juego.

¹ Esta primera parte recoge el texto de una conferencia pronunciada por invitación del Departamento de Doctrina de la Conferencia Episcopal Colombiana y que apareció en el Boletín de Pastoral Social (1994, n. 41) 3-18.

La *Humanae Vitae* nos invita a recuperar la globalidad, superando las perspectivas parciales.

La recuperación de la globalidad en lo referente a la natalidad es consecuencia de una visión antropológica que tiene como clave de lectura una visión integral del hombre.

Esta perspectiva global es de capital importancia para una adecuada comprensión de la sexualidad humana, la cual supone, expresa y manifiesta el misterio integral de la persona.

La sexualidad humana implica una dimensión biológica, una dimensión psicológica, una dimensión dialógica, una dimensión sociocultural, una dimensión existencial.

2. Nobleza del amor conyugal: por su origen

“La verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal se revelan cuando éste es considerado en su fuente suprema, Dios, que es amor, ‘el Padre de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra’.

El matrimonio no es, por tanto, efecto de casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor” (HV, 8)

b) Trasfondo de la propuesta:

Al recordar la *Humanae Vitae* que el origen del amor conyugal hay que situarlo en Dios-amor, está tomando una posición frente a las corrientes de pensamiento que desvirtúan la significación profunda de la relación de pareja.

Por una parte están las corrientes naturalistas que explican el encuentro del hombre y la mujer como el resultado de un simple proceso bioquímico...

Por otra parte están las corrientes seudoespiritualistas que han mirado con sospecha la vida matrimonial. Baste recordar el influjo del pensamiento estoico, las luchas contra los gnósticos de los primeros siglos del cristianismo, los cátaros del siglo XII, los jansenistas, etc.

Frente a estas tomas de posición, la Iglesia ha afirmado la nobleza y santidad de la vida matrimonial y la honestidad de la vida sexual de los esposos, las cuales proceden del designio creador de Dios.

3. Nobleza del amor conyugal: por su finalidad

a) “Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas” (HV, 8)

b) Trasfondo de la propuesta:

Uno de los capítulos más complejos del desarrollo histórico de la doctrina sobre la paternidad responsable se refiere a los fines del matrimonio. Los teólogos se preguntaban qué era lo primario y qué era lo secundario, qué era lo querido por Dios y qué era lo tolerado...Esta discusión queda definitivamente zanjada en la *Gaudium et Spes*.

La *Humanae Vitae* expresa bellamente cómo la comunión de los esposos y su colaboración en la obra creadora de Dios son dos aspectos de la misma realidad.

4. Nobleza del amor conyugal: por su índole sacramental

a) “En los bautizados el matrimonio reviste, además, la dignidad de signo sacramental de la gracia, en cuanto representa la unión de Cristo y de la Iglesia” (HV, 8).

b) Trasfondo de la propuesta:

Para la pareja cristiana, el matrimonio no es una institución humana más, sino que descubren la presencia del Señor en lo más profundo de su encuentro.

Esta transignificación abre unos horizontes insospechados para la espiritualidad matrimonial: todo el caminar de la pareja sacramental está impregnado de gracia

(su cotidianidad, su vida litúrgica, su vida sexual, sus proyectos, sus interrogantes, sus angustias).

5. Un amor plenamente humano

a) “Es, ante todo, un amor plenamente humano, es decir, sensible y espiritual al mismo tiempo. No es, por tanto, una simple efusión del instinto y del sentimiento, sino que es también y principalmente un acto de la voluntad libre, destinado a mantenerse y a crecer mediante las alegrías y los dolores de la vida cotidiana, de forma que los esposos se conviertan en un solo corazón y en una sola alma y juntos alcancen su perfección humana” (HV, 9).

b) Trasfondo de la propuesta:

Con frecuencia se denuncian las injusticias socio-económicas y se habla del pecado social.

Con menos frecuencia se denuncian las injusticias y opresiones que se dan al interior de muchas parejas. ¡Cuántos maltratos, cuántos chantajes, cuántas negaciones de los derechos fundamentales dentro de la alcoba matrimonial!

Ante este paisaje desolador de deshumanización - que tiene muchos escenarios, por ejemplo la vida de pareja pero que no se agota allí sino que se extiende a todas las estructuras sociales - la *Humanae Vitae* relanza la propuesta de un amor plenamente humano, en el que la convivencia ayude al crecimiento de los cónyuges, en vez de ser sepulcro en donde terminen ilusiones y proyectos muertos.

6. Un amor total

a) “Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas. Quien ama de verdad a su propio consorte no lo ama sólo por lo que de él recibe, sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí” (HV, 9)

b) Trasfondo de la propuesta:

Cada vez es más frecuente encontrar parejas que comparten algunas áreas específicas de sus vidas (sus cuerpos, la vivienda, lo económico), pero no comparten sus vidas como un todo, pues tienen proyectos diferentes

La *Humanae Vitae* invita a la construcción de un proyecto común, en el cual entren todos los aspectos de la vida de los esposos (lo que son, lo que tienen, lo que hacen, lo que sienten, lo que sueñan).

Para que este anuncio profético pueda hacerse realidad hay que revisar los modelos educativos, que están excesivamente marcados por el individualismo y por la competencia desmedida. Hay que desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten el descubrimiento de un *nosotros*.

7. Un amor fiel y exclusivo

a) “Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte. Así lo conciben el esposo y la esposa el día en que asumen libremente y con plena conciencia el empeño del vínculo matrimonial. Fidelidad que a veces puede resultar difícil pero que siempre es posible, noble y meritoria; nadie puede negarlo. El ejemplo de numerosos esposos a través de los siglos demuestra que la fidelidad no sólo es connatural al matrimonio, sino también manantial de felicidad profunda y duradera” (HV, 9)

b) Trasfondo de la propuesta:

La propuesta de una relación “hasta que la muerte los separe” suena muy extraña a los oídos de una sociedad en la que la moda es lo desechable.

Los productos de consumo son de vida efímera, las inversiones son a término. Esa es la mentalidad imperante.

En las últimas décadas se ha producido una profunda modificación respecto a la duración: antes se compraba casa para toda la vida, lo mismo sucedía con el carro; el trabajo era acompañado de una gran estabilidad, lo mismo sucedía con las relaciones afectivas; hoy en día las relaciones, la casa, el carro, el trabajo se viven como simples etapas transitorias...

Este anuncio profético de la fidelidad y de la exclusividad chocan con la cultura de lo provisorio.

8. Un amor fecundo

- a) “Es, por fin, un amor fecundo que no se agota en la comunión entre los esposos, sino que está destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas” (HV, 9)
- b) Trasfondo de la propuesta:

En el contexto de una sociedad materialista, se tiende a absolutizar realidades tales como el dinero, el poder, el sexo... Son fines en sí mismos.

Esta visión materialista también impregna la relación de pareja, la cual se vive como un fenómeno inmanente, cerrado, que no trasciende, que no se abre a otros horizontes.

Al proclamar la *Humanae Vitae* el valor profético del amor fecundo está invitando a redescubrir la trascendencia, es decir, está recordando que la vida humana, y en concreto la relación de la pareja, no se agota en el aquí y en el ahora, sino que es un dinamismo abierto a nuevos horizontes y posibilidades. Y la apertura por excelencia de la pareja es a través del hijo.

9. La paternidad responsable

- a) “En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana.

En relación con las tendencias del instinto y las pasiones, la paternidad responsable comporta el dominio necesario que sobre aquellas han de ejercer la razón y la voluntad.

En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica, ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, ya sea con la decisión, tomada por graves

motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido.

La paternidad responsable comporta, sobre todo, una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores” (HV, 10)

b) Trasfondo de la propuesta:

Hay una diferencia fundamental, que no ha sido percibida por la opinión pública, entre anticoncepción y paternidad responsable.

La anticoncepción es un concepto puramente funcionalista: se trata de bloquear, por diversos medios, la función reproductora.

La paternidad responsable es mucho más que eso: supone que la conciencia moral de los esposos analiza muy cuidadosamente los procesos biológicos, valora el control racional de los instintos y pasiones, sopesa las condiciones en que vive la pareja, profundiza en las exigencias morales; y solamente después de haber discernido todos estos elementos toma las decisiones.

La *Humanae Vitae* asume esta visión de la paternidad responsable que fue propuesta por la *Gaudium et Spes*, nn. 50 y 51.

Da la impresión de que, en la práctica, esta visión tan rica de la paternidad responsable se ha ido empobreciendo en la pastoral de todos los días. Valdría la pena que los agentes pastorales releyeran la *Gaudium et Spes* y así recuperaran la globalidad del concepto de paternidad responsable.

10. No a la arbitrariedad moral

a) “En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan, por tanto, libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudieran determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar

su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia” (HV, 10)

b) Trasfondo de la propuesta:

Cuando la *Humanae Vitae* pronuncia un NO a la arbitrariedad moral, está invitando a reflexionar sobre nuestra comprensión de la autonomía.

Para unos, la autonomía significa la prescindencia total de unos puntos de referencia objetivos para el obrar moral. Así el sujeto crea su propio mundo de valores y normas.

Para otros, la autonomía es situada, es decir, se da dentro de una red de relaciones (Dios, los demás, el mundo), sin las cuales es incomprendible la existencia humana.

El enorme desarrollo científico y tecnológico produce, en las mujeres y hombres de nuestro tiempo, un sentimiento de prepotencia.

La pastoral de la Iglesia tiene delante de sí un delicado reto: Debe cuestionar la prepotencia del mundo científico y tecnológico. Ahora bien, este cuestionamiento lo debe hacer desde la misma ciencia y desde la misma tecnología, es decir, este cuestionamiento lo deben hacer agentes evangelizadores que sean competentes en esas áreas del saber. Hay que evitar estilos pastorales de otras épocas, inaceptables para un mundo diferente (condenas, autoritarismos, descalificaciones).

El debate sobre las diversas comprensiones de la autonomía moral nos conduce, inevitablemente, al tema de la inculturación, que es la quintaesencia de Santo Domingo.

11. Bondad de la vida sexual de los esposos

a) “Estos actos, con los cuales los esposos se unen en casta intimidad, y a través de los cuales se trasmite la vida humana, son, como lo ha recordado el Concilio, honestos y dignos, y no cesan de ser legítimos si, por causas independientes de la voluntad de los cónyuges, se prevén infecundos, porque continúan ordenados a expresar y consolidar su unión” (HV, 11)

b) Trasfondo de la propuesta:

Para la sociedad contemporánea, que ve con tanta naturalidad la sexualidad, esta afirmación acerca de la honestidad de la vida sexual de los esposos podría parecer superflua.

Sin embargo, se trata de un anuncio profético que tiene un gran valor histórico: a pesar de las corrientes de pensamiento que han pretendido, a lo largo de los siglos, cargar de sospechas la corporalidad y la sexualidad, la Iglesia ratifica la antropología enunciada en las primeras páginas del Génesis, en los dos relatos de la Creación.

12. Doble significación, unitiva y procreativa, del acto conyugal

a) “El acto conyugal, por su íntima estructura, mientras une profundamente a los esposos, los hace aptos para la generación de nuevas vidas, según las leyes inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad” (HV, 12).

b) Trasfondo de la propuesta:

En el n. 12, la *Humanae Vitae* propone, de manera positiva, la inseparable conexión entre los dos significados del acto conyugal.

Al afirmar la doble e inseparable significación del acto conyugal, la *Humanae Vitae* llega a la madurez de una larga reflexión, no exenta de momentos difíciles, sobre los fines del matrimonio.

El debate teológico posterior a la *Humanae Vitae* va a centrarse sobre la pregunta: ¿Cómo entender la inseparabilidad, de manera puntual o de manera global?

13. Respeto debido a cada uno de los significados, unitivo y procreativo, del acto conyugal

a) “Un acto conyugal impuesto al cónyuge sin considerar su condición actual

y sus legítimos deseos, no es un verdadero acto de amor, y prescinde, por tanto, de una exigencia del recto orden moral en las relaciones entre los esposos. Así, quien reflexiona rectamente deberá también reconocer que un acto de amor recíproco, que prejuzgue la disponibilidad a transmitir la vida que Dios Creador, según particulares leyes, ha puesto en él, está en contradicción con el designio constitutivo del matrimonio y con la voluntad del Autor de la vida. Usar este don divino destruyendo su significado y su finalidad, aun solo parcialmente, es contradecir la naturaleza del hombre y la de la mujer y sus más íntimas relaciones, y por lo mismo es contradecir también el plan de Dios y su voluntad” (HV, 13).

b) Trasfondo de la propuesta:

Después de proclamar, de manera positiva, la inseparabilidad de los significados unitivo y procreativo del acto conyugal (n. 12), la *Humanae Vitae* denuncia dos atentados contra esa significación de la relación de los esposos.

El primer atentado se comete cuando se impone el acto sexual: detrás de esta denuncia profética está el drama de la violencia sexual sufrida por tantas esposas. Poco se ha escrito sobre el alcance social de esta denuncia. Además supone una variación respecto a las enseñanzas sobre el débito conyugal... La Iglesia toma partido a favor de la mujer, que es la víctima de esta genitalidad impuesta sin considerar su “condición actual y sus legítimos deseos...”

El segundo atentado se comete cuando se prejuzga la disponibilidad a transmitir la vida.

En síntesis, el significado del acto conyugal se puede desvirtuar sea porque se impone contra la voluntad del otro, sea porque se manipula la fecundidad.

14. Se es administrador y no árbitro de las fuentes de la vida

a) “Usufructuar el don del amor conyugal respetando las leyes del proceso generador significa reconocerse no árbitros de las fuentes de la vida humana, sino más bien administradores del plan establecido por el Creador. En efecto, al igual que el hombre no tiene un dominio ilimitado sobre su cuerpo en general, del mismo modo tampoco lo tiene con más razón, sobre las facultades generadoras en cuanto

tales, en virtud de su ordenación intrínseca a originar la vida, de la que Dios es principio” (HV, 13).

b) Trasfondo de la propuesta:

Esta palabra profética de la *Humanae Vitae* es una llamada de atención para los científicos e investigadores: no todo lo que es posible desde el punto de vista científico y tecnológico lo es desde el punto de vista ético.

La Iglesia invita a recuperar el sentido de las proporciones: el hombre moderno no puede seguir jugando a que es Dios.

Las posibilidades de la ciencia y la tecnología no son ilimitadas. Ahora bien, esos límites no son fijados de manera arbitraria por una autoridad, sino que los establece la humanidad del mismo hombre.

15. Contra el aborto

a) “Hay que excluir absolutamente, como vía lícita para la regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso generador ya iniciado, y sobre todo el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas” (HV, 14)

b) Trasfondo de la propuesta:

El aborto es uno de los peores flagelos de la humanidad. Anualmente se produce la muerte de millones de seres inocentes. El número de las muertes por aborto excede infinitamente al número de muertes por guerras y otras formas de violencia.

Contrasta la sensibilidad creciente frente a los derechos humanos, que conduce a denuncias ampliamente acogidas por la opinión pública, con la insensibilidad social ante la muerte de millones de inocentes.

En los albores del cristianismo, la Iglesia levantó su voz profética para denunciar la total apatía del mundo pagano ante la vida en sus primeras etapas. El nuevo paganismo de la sociedad contemporánea vuelve a ignorar el carácter sagrado de

la vida humana, disfrazando su posición con argumentos pseudo-humanitarios.

16. Papel de la inteligencia en la reproducción humana

a) “La Iglesia es la primera en elogiar y en recomendar la intervención de la inteligencia en una obra que tan de cerca asocia la criatura racional a su Creador, pero afirma que esto debe hacerse respetando el orden establecido por Dios” (HV, 16).

b) Trasfondo de la propuesta:

Aquí la *Humanae Vitae* aporta otro elemento enriquecedor al binomio razón y fe, ciencia y ética.

Con este pronunciamiento pretende corregir la falsa imagen de un hombre puramente pasivo ante el cosmos, la falsa imagen de una fe que desconfía de las posibilidades de la inteligencia humana.

Al terminar una cuidadosa lectura de la Encíclica habrá que preguntarse cuál es la impresión que queda acerca de la posición de la Iglesia frente a las posibilidades que ofrecen la ciencia y la tecnología.

17. La dignidad de la mujer puede quedar comprometida

a) “Podría temerse que el hombre, habituándose al uso de las prácticas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, sin preocuparse más de su equilibrio físico y psicológico, llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoísta y no como a compañera, respetada y amada” (HV, 17).

b) Trasfondo de la propuesta:

Quizás los ataques más fuertes contra la *Humanae Vitae* provienen de colectivos femeninos. Llama la atención la agresividad de sus protestas.

Aparentemente los métodos anticonceptivos son una defensa de la mujer. Eso es

parte de la verdad, pero no es toda la verdad. La mayoría de los métodos anticonceptivos se ofrecen a la mujer y no al hombre. Ella es la que debe controlar la natalidad y no el hombre, menos aún hombre y mujer como pareja.

Los colectivos femeninos que protestan contra las enseñanzas de la Iglesia no han comprendido que ésta es su gran aliada contra un machismo opresor y degradante.

El uso indiscriminado de los métodos anticonceptivos no está yendo al problema cultural de fondo, que es la modificación de comportamientos en el sexo masculino para que vea en la mujer, no un objeto que se usa, sino un ser a quien se ama y se respeta.

18. Contra la injerencia de los poderes públicos

a) “Reflexiónese también sobre el arma peligrosa que de este modo se llegaría a poner en las manos de autoridades públicas despreocupadas de las exigencias morales. ¿Quién podría reprochar a un gobierno el aplicar a la solución de los problemas de la colectividad lo que hubiera sido reconocido lícito a los cónyuges para la solución de su problema familiar? ¿Quién impediría a los gobernantes favorecer y hasta imponer a sus pueblos, si lo consideraran necesario, el método anticonceptivo que ellos juzgaren más eficaz ?” (HV, 17).

b) Trasfondo de la propuesta:

Son ampliamente conocidas las campañas antinatalistas llevadas a cabo en muchos países del mundo por los gobiernos y por organismos internacionales.

La voz profética de la Iglesia denuncia estas invasiones inaceptables de la intimidad de las parejas. Aquí el profetismo de la Iglesia desborda el ámbito de la sexualidad para tener resonancias políticas muy significativas.

Vale la pena destacar que grupos políticos de izquierda, muy activos en las protestas anti-imperialistas, han apreciado grandemente la posición asumida por la Iglesia.

19. Límites al dominio del hombre sobre el cuerpo

a) “Si no se quiere exponer al arbitrio de los hombres la misión de engendrar la vida, se deben reconocer necesariamente unos límites infranqueables a la posibilidad de dominio del hombre sobre su cuerpo y sus funciones; límites que a ningún hombre, privado o revestido de autoridad, le es lícito quebrantar. Y tales límites no pueden ser determinados sino por el respeto debido a la integridad del organismo humano y de sus funciones, según los principios antes recordados, y según la recta inteligencia del principio de totalidad” (HV, 17).

b) Trasfondo de la propuesta:

Dentro de una antropología cristiana, el cuerpo no pertenece al ámbito del tener, sino al ámbito del ser, en cuanto es la condición de posibilidad para conocer y ser conocido.

Esta valoración de la corporalidad se alimenta de los grandes misterios de la revelación judeo-cristiana, como son la creación, la encarnación, el misterio pascual...

Además de la riqueza de datos que ofrece la antropología teológica, igualmente la antropología contemporánea tiene aportes muy sugestivos para una renovada comprensión de la corporalidad; a la luz de la semiótica se percibe al cuerpo como signo, como palabra.

En consecuencia, el cuerpo humano no puede ser manipulado caprichosamente, como si fuera una maquinaria cualquiera.

20. Se trata de un profetismo que es signo de contradicción

a) “Se puede prever que estas enseñanzas no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: son demasiadas las voces - ampliadas por los modernos medios de propaganda - que están en contraste con la de la Iglesia. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su divino Fundador, signo de contradicción; pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica. La Iglesia no ha sido la autora de éstas, ni puede, por tanto, ser su árbitro, sino solamente su depositaria e intérprete, sin poder jamás declarar lícito

lo que no lo es por su íntima e inmutable oposición al verdadero bien del hombre” (HV, 18).

b) Trasfondo de la propuesta:

La misión de la Iglesia no está sometida a las encuestas de opinión ni a los “rating” de popularidad.

Nunca ha sido fácil el trabajo de los profetas de todos los tiempos. Su palabra ha sido distorsionada. Los intereses oscuros que han sido desenmascarados por los profetas no se han quedado con los brazos cruzados.

Hay que distinguir entre: EL PROFETISMO (con mayúscula) de la Iglesia. Y los “profetismos” (con minúscula) de los agentes pastorales: llenos de celo apostólico y buena voluntad, pero no suficientemente capacitados, que perjudican la causa a la que pretenden servir. ¿Cuáles son las fallas más frecuentes de esos “profetas menores”? : formación teológica poco sólida; deficiente conocimiento de las implicaciones eclesiales, científicas, sociales, políticas, etc. de su anuncio concreto.

Estas fallas en la capacitación de los agentes pastorales que se dedican al profetismo (con minúscula) los pueden hacer caer en un fundamentalismo ético y apologetico, es decir, pueden hacer una defensa muy emotiva y sincera de los valores enseñados por el Magisterio, pero poco fundamentada, suscitando en los destinatarios de ese anuncio el efecto exactamente contrario.

21. Así se contribuye a la construcción de una civilización verdaderamente humana

a) “Al defender la moral conyugal en su integridad, la Iglesia sabe que contribuye a la instauración de una civilización verdaderamente humana; ella compromete al hombre a no abdicar la propia responsabilidad para someterse a los medios técnicos; defiende con esto mismo la dignidad de los cónyuges” (HV, 18).

b) Trasfondo de la propuesta:

La Iglesia se describe a sí misma como “experta en humanidad”. Este título no es

gratuito, sino que se lo ha ganado en 2.000 años de lucha a favor de la dignidad del ser humano y de sus derechos fundamentales.

El aporte de la Iglesia a la instauración de una civilización auténticamente humana es reconocido unánimemente en el escenario internacional, aun por aquellos personajes y organismos que están muy lejos de la Iglesia.

22. Dominio de sí

a) “Una práctica honesta de la regulación de la natalidad exige, sobre todo, a los esposos adquirir y poseer sólidas convicciones sobre los verdaderos valores de la vida y de la familia, y también una tendencia a procurarse un perfecto dominio de sí mismos. El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre, impone sin ningún género de duda una ascética para que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal estén en conformidad con el orden recto y particularmente para observar la continencia periódica. Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero, en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan íntegramente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad” (HV, 21).

b) Trasfondo de la propuesta:

Ante una sociedad impregnada de hedonismo, y facilista, la Iglesia propone el dominio de sí.

Cuando se hace una evaluación de los resultados de la revolución sexual que se ha producido en las últimas décadas hay que reconocer que la mayor cantidad de libertad sexual no ha significado una mejor calidad en esas relaciones.

Los consultorios de los terapeutas sexuales están abarrotados de hombres y mujeres insatisfechos, que se sienten profundamente infelices.

La sociedad debe descubrir que la plenitud de las relaciones de pareja pasan, no por

la puerta ancha del permisivismo, sino por la puerta estrecha de la renuncia.

Cuando la Iglesia propone la renuncia como camino hacia la plenitud en las relaciones de pareja lo hace motivada, no por sospechas frente al placer, sino por su profundo conocimiento del ser humano fruto de una experiencia de dos mil años.

La renuncia o dominio de sí exige diálogo, conocimiento del otro (de su afectividad, de su erotismo, de sus expectativas, de sus temores).

23. Educación para la castidad

a) “... necesidad de crear un clima favorable a la educación de la castidad, es decir, al triunfo de la libertad sobre el libertinaje, mediante el respeto del orden moral” (HV, 22).

b) Trasfondo de la propuesta:

El tema de la “educación de la castidad” reviste particular importancia en nuestro medio por los debates que se están dando sobre los programas de educación sexual en los colegios.

La educación debe ayudar a descubrir que la sexualidad no es únicamente pulsión o necesidad, sino que se abre a la relación y se convierte en conducta.

Al convertirse en conducta entra lo específicamente humano, es decir, la libertad responsable.

La palabra *castidad* designa la disposición interior que lleva a una persona a regular su sexualidad de manera humana.

Hacerse casto no es intentar evitar la sexualidad, sino buscar asumirla.

El fin que se pretende con la regulación de la sexualidad es eminentemente positivo: una mayor libertad.

24. Denuncia de la pornografía

a) “Todo lo que en los medios modernos de comunicación social conduce a la excitación de los sentidos, al desenfreno de las costumbres, como cualquier forma de pornografía y de espectáculos licenciosos debe suscitar la franca y unánime reacción de todas las personas solícitas del progreso de la civilización y de la defensa de los supremos bienes del espíritu humano” (HV, 22).

b) Trasfondo de la propuesta:

La pornografía, que antes tuvo un carácter clandestino, ha invadido los lugares públicos y la intimidad de los hogares a través de las videocintas.

Ejerce un papel destructor de los valores que ofrece una auténtica educación sexual, por la imagen distorsionada que presenta del encuentro del hombre y la mujer, porque reduce la sexualidad a la genitalidad, porque no hay lugar para la delicadeza, la ternura y el respeto.

El joven que se ha iniciado en la sexualidad a través de la pornografía cree que el amor es así y pretenderá reproducir esos falsos modelos de relación.

25. Acción política moral frente al problema demográfico

a) “No permitáis que se degrade la moralidad de vuestros pueblos, no aceptéis que se introduzcan legalmente en la célula fundamental, que es la familia, prácticas contrarias a la ley natural y divina. Es otro el camino por el cual los poderes públicos pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico: el de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos, que respete la ley moral y la libertad de los ciudadanos” (HV, 23)

b) Trasfondo de la propuesta:

En el n. 17, la *Humanae Vitae* había denunciado las injerencias de los poderes públicos en la intimidad de las parejas.

Ahora pasa, en el n. 23, a proponer una acción positiva de los poderes públicos en

dos niveles: En primer lugar, sugiere una “cuidadosa política familiar”, que, aunque no entra a detallarla, es posible suponer que se refiere a acciones en favor de la mujer, los niños, los ancianos, el empleo, la salud, la recreación, etc. En segundo lugar, la Encíclica habla de una “sabia educación de los pueblos”, que es la mejor inversión que pueden hacer los gobiernos

26. Evitar las soluciones simplistas del problema demográfico

a) “Estas dificultades no se superan con el recurso a métodos y medios que son indignos del hombre y cuya explicación está solo en una concepción estrechamente materialista del hombre mismo y de su vida. La verdadera solución solamente se halla en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales” (HV, 23)

b) Trasfondo de la propuesta:

Uno de los aportes más significativos de la Encíclica - y que ha sido silenciado por los medios de comunicación -es su denuncia de los simplismos con que se pretende solucionar el problema demográfico.

La solución no radica en medidas parciales sino en una promoción del desarrollo que tenga como punto de referencia al ser humano.

Ahora bien, esta visión del desarrollo con rostro humano no es compartida por muchos tecnócratas que sacrifican los aspectos sociales y humanos en aras de los modelos matemáticos.

La reducción demográfica no es la llave mágica que abre las puertas del progreso a los pueblos víctimas de la pobreza. Se necesitan políticas que favorezcan el empleo, el crédito, un comercio internacional basado en la equidad, etc., etc.

Hemos llegado al final de la primera parte de nuestra reflexión, la cual iniciamos con un profundo sentido de Iglesia, con amor, con paz y con una mente abierta. Recordemos brevemente los anuncios proféticos más significativos que hace la *Humanae Vitae*: muestra una perspectiva global de la natalidad; destaca la nobleza del amor conyugal por su origen, por su finalidad, por su índole sacramental; invita a vivir un amor plenamente humano, total, fiel, exclusivo y fecundo; explica el

significado de una paternidad responsable; pronuncia un NO a la arbitrariedad moral; afirma la honestidad de la vida sexual de los esposos; propone la significación unitiva y procreativa del acto conyugal; explica que somos administradores y no árbitros de las fuentes de la vida; rechaza el aborto; reconoce la tarea que le compete a la inteligencia; defiende la dignidad de la mujer; se opone a la injerencia de los poderes públicos; establece los límites al dominio del hombre sobre el cuerpo; reconoce las reacciones negativas que su profetismo suscita; destaca los aportes de la Iglesia a la construcción de una civilización verdaderamente humana; invita a trabajar en el dominio de sí y en la educación de la castidad; denuncia la pornografía; muestra que las soluciones demográficas simplistas son inútiles. Además de mostrar las enseñanzas de la *Humanae Vitae* sobre cada uno de estos puntos, también hemos procurado insinuar el trasfondo de cada una de esas tomas de posición.

SEGUNDA PARTE: DEBATE TEOLOGICO

En esta segunda parte, que será mucho más breve que la anterior, deseamos dar una visión de conjunto del debate teológico que ha tenido lugar en este cuarto de siglo, el cual, en nuestro criterio, ha estado centrado en cuatro puntos capitales:

- * Discusión teológica sobre la comprensión de la naturaleza.
- * Discusión teológica sobre la inseparabilidad de los aspectos unitivo y procreativo del acto conyugal.
- * Discusión teológica sobre los métodos.
- * Discusión teológica sobre lo “intrínsecamente malo”.

Antes de entrar en materia, quisiéramos traer un texto de Karl Rahner sobre las actitudes que deben inspirar el trabajo de un profesor de teología moral²: “El respeto que un profesor de Teología debe tener a una declaración del magisterio ordinario, auténtica pero no definida, no puede seguir significando hoy en día, en las circunstancias concretas de la Iglesia y del mundo, que el teólogo moralista debe asumir una de estas opiniones: o bien defender esa expresión doctrinal contra viento y marea, como si se tratara simplemente de la única, segura e indiscutible interpretación para todos los tiempos, o simplemente guardar silencio (.....) El

² RAHNER, K., “Sobre la encíclica *Humanae Vitae*”, en AAVV, *Humanae Vitae: sí y no. Antología de estudios doctrinales*, Editorial Paidós, Buenos Aires 1970, 208 p.

teólogo moralista debe, por una parte, asegurarse por todos los medios de que está haciendo comprensible a sus oyentes todo lo que pertenece a la enseñanza papal, como autoridad formal del magisterio y lo que pertenece a las razones fundamentales que sostienen la posición papal. Pero, por otra parte, no deberá callar acerca de las dificultades objetivamente presentes y subjetivamente efectivas que contradicen la enseñanza papal, porque en caso contrario perdería la confianza de los oyentes. Además, debe intentar una auténtica y verdadera formación de la conciencia, aun cuando no logre que esa formación tenga el mismo éxito en todos”.

1. Discusión teológica sobre la comprensión de la naturaleza

Se trata de uno de los puntos más candentes del debate teológico. En esta discusión surgen preguntas tales como ¿qué significa el respeto a la naturaleza? ¿los procesos biológicos conllevan alguna normatividad moral? ¿cómo entender el dominio del hombre sobre la tierra?

Podríamos tipificar las diversas posiciones en dos autores ampliamente reconocidos, G. Martelet y B. Häring.

En primer lugar, exploremos cómo juzga Martelet la acción del hombre sobre los procesos de la fecundidad. “El dominio cultural del hombre sobre la naturaleza y sobre el mundo es conforme al designio creador que el Génesis nos revela. Sin embargo, esta dominación no es incondicionada y la ecología lo recuerda. Pero especialmente el cuerpo humano no es, dentro de la naturaleza, un elemento cualquiera sobre el cual la cultura debería ejercer un poder soberano, del cual la contracepción sería un corolario anodino (...) El cuerpo hace parte de nuestro ser (...) en cuanto es la manifestación primera y más visible del espíritu (...). Comprendido por lo que realmente es, nuestro cuerpo no debería caer en el orden de los objetos”³.

La posición de Martelet, que es la posición oficial del Magisterio, no da espacio para una acción del hombre sobre los procesos de la reproducción. Tratemos de comprender la finalidad que busca el Magisterio al oponerse a una actuación del hombre sobre estos procesos de la reproducción. Cuando la Iglesia formula unas prohibiciones, lo hace movida por el deseo de proteger al ser humano: “El

³ MARTELET, G., “Dix ans après *Humanae Vitae*”, en *Nouvelle Revue Théologique* 101 (1979) 250-251 pp.

Magisterio de la Iglesia católica siente la misión de proteger a la humanidad de un uso nefasto y destructor de sus inmensas potencialidades. Para hacer esto, el Magisterio apela a la soberanía de Dios, único dueño de la vida y de la muerte. Por medio de estas prohibiciones de fundamento religioso el Magisterio busca ofrecer las protecciones indispensables, sin las cuales el mundo se deshumanizará y se perderá”⁴.

Tal es la posición de Martelet, enriquecida por la explicación que ofrece De Loch. Exploremos ahora la posición contraria, tipificada por Häring. ¿Cómo juzga Häring la acción del hombre sobre los procesos de la fecundidad? “La *Humanae Vitae* permite la unión conyugal sólo si se respetan fielmente las leyes y períodos biológicos. Al pensar así, también parece afirmar que el plan de Dios se manifiesta a los esposos por medio de las leyes fisiológicas absolutamente intangibles. Por lo mismo, obligan de modo absoluto a la conciencia del hombre”⁵. “La encíclica parece (además) querer decir: si bien el hombre posee un dominio real, aunque limitado, de su propio cuerpo, sin embargo no tiene de ninguna manera tal dominio por lo que se refiere a las funciones biológicas que miran a la trasmisión de la vida. Esta conclusión, es decir, el paso del dominio limitado a ningún dominio reclama una motivación y argumentación profunda”⁶.

De manera muy esquemática, tenemos planteadas las dos posiciones teológicas que se enfrentan respecto a la comprensión de la naturaleza y a la acción del hombre sobre ésta.

La encíclica *Veritatis Splendor*, 47-48-49-50 entra a analizar las diversas comprensiones de naturaleza que se debaten hoy.

2. Discusión teológica sobre la inseparabilidad de los aspectos unitivo y procreativo del acto conyugal

Este es otro punto que suscita una fuerte discusión teológica. ¿En qué términos se

⁴ DELOCHT, P., “Créativité et responsabilité humaine”, en *Lumière et Vie* 37, 1988, n. 187, 5-6.

⁵ HÄRING, B., *La crisis de la Humanae Vitae*, Ediciones Paulinas, Zalla (Vizcaya) 1970, 108-109.

⁶ *Ibid.*, 110-111.

plantea el debate? Por una parte, el Magisterio afirma la inseparabilidad de lo unitivo y lo procreativo; por otra parte, muchos teólogos no logran comprender la insistencia en afirmar que son inseparables dos dimensiones que la misma naturaleza separa... Unos hablan de una inseparabilidad puntual; otros hablan de una inseparabilidad global! Aunque parezca un simple juego de palabras, la diferencia en el enfoque es sustancial. Entre los teólogos que afirman la absoluta inseparabilidad de los aspectos unitivo y procreativo podemos mencionar a Martelet, Séguin, Dejong; entre los teólogos que tienen un enfoque diferente encontramos a Goffi, Häring, McCormick.

Leamos atentamente el concepto de Martelet: “El hecho de que no siempre se realice la relación entre la expresión del amor y la concepción de un nuevo ser, no implica que tal relación pueda arbitrariamente ser destruida por vía técnica (...) Una tal destrucción sistemática de la fecundidad normalmente posible, no importa de qué manera se realice ni cuál sea la motivación, en esto consiste el desorden objetivo de la contracepción. Este desorden corresponde a una suerte de agresión contra el mismo cuerpo, que altera, tarde o temprano, la significación misma del amor. La contracepción violenta gravemente el papel de la función atribuida a este lenguaje, porque separa los dos valores reunidos en él”⁷.

Häring se aparta del planteamiento de Martelet en cuanto sostiene una inseparabilidad *global*, es decir, mirando el conjunto de la vida de pareja... “Está bien claro que no todo acto conyugal puede, biológicamente hablando, ser un acto con significado procreativo; y biológicamente no lo es cuando se usa sabiamente de los períodos infecundos. Pero, con todo, cada acto conyugal debe ser un SI repetido a una vocación que es inseparablemente una vocación conyugal y orientada a la paternidad. Por esto, todo acto conyugal debe hacer cada vez más profundo el amor auténtico, que es capaz de abrir a los dos cónyuges a su vocación a la paternidad generosa y responsable. El acto conyugal debe ir unido a aquel esfuerzo global de los cónyuges por cultivar la fidelidad, la armonía y la ternura que los hace capaces de educar bien a sus hijos y desear otros, cuando los dones que Dios les concede se los permitan. El mismo cuidado del amor conyugal es auténtico cuando guarda en sí mismo un estímulo y un motivo que le impulsa a desear otros hijos para tener concelebrantes de su amor”⁸.

⁷ MARTELET, G., *Dix ans après Humanae Vitae*, 248.

⁸ HÄRING, B., *La crisis de la Humanae Vitae*, 118-119.

Richard McCormick va más lejos que Häring. En primer lugar, hace una síntesis de la argumentación de la *Humanae Vitae*: “La relación sexual es un único acto con dos aspectos o significados íntimos, unitivo y procreativo [...] Estos dos sentidos son inseparables por designio divino, de manera que quien de manera deliberada hace estéril el coito ataca su significado como una expresión de autodonación”⁹. Según McCormick, este argumento de la encíclica sobre la inseparabilidad de estos dos aspectos del acto sexual presenta dificultades:

a) La fecundidad es algo raro: “A partir de una biología obsoleta, se atribuye a todo coito un significado a partir de algo que sucede con relativa rareza”¹⁰.

b) La naturaleza separa estos dos significados: “La *destinatio ad procreationem* está ausente en los actos infértiles. Y si está ausente es claramente separable. En estos actos infértiles los aspectos unitivo y procreativo son separables”¹¹.

Aunque no hemos querido entrar en el debate - no es esa la finalidad de este artículo - quedan planteadas las dos posiciones que discuten el alcance de la afirmación sobre la inseparabilidad de los aspectos unitivo y procreativo del acto conyugal. Las dos posiciones reconocen el valor de tal afirmación del Magisterio. Discrepan en cuanto al alcance...

3. Discusión teológica sobre los métodos

En la enseñanza católica, una de las afirmaciones más fuertes concierne a los métodos: los naturales son aceptados, los artificiales son condenados. Sin embargo, no todos coinciden en que las fronteras morales entre el bien y el mal puedan delimitarse por el solo criterio de la naturalidad o de la artificialidad... ¡Este es otro de los tópicos de discusión teológica!

Según Häring, “por muy importante que pueda ser el problema de los medios a seguir en la regulación de la natalidad, sin embargo nunca se ha de dedicar una

⁹ McCORMICK, R., *How Brave a New World? Dilemmas in Bioethics. Chap. 11. The Encyclical Humanae Vitae*. Georgetown University Press, Washington D.C. 1981, p. 219.

¹⁰ *Ibid.*, p. 221.

¹¹ *Ibid.*

atención casi exclusiva a este problema de modo que se descuiden las mil diferentes posibilidades que existen para crecer en el amor de Dios y del prójimo”¹². En concepto de Häring, el problema moral no puede reducirse a la simple distinción entre métodos naturales y artificiales. Hay que buscar en otro lugar el criterio de moralidad. “Quien en el matrimonio sólo busca su propia satisfacción, obra mal, cualesquiera sean los métodos a que recurre. Un cónyuge que sólo por egoísmo, por espíritu de comodidad egoísta o por otros motivos nada nobles tratase de observar una continencia total en el matrimonio, no estaría en el recto sendero. Se haría daño a sí mismo y a la familia. Cualesquiera sean las teorías que uno considere justas, nadie ha de eximirse de responder con seriedad a estos interrogantes: ¿busco yo realmente junto con mi propio bien, el del otro cónyuge y el de toda la familia? ¿lo que hago es expresión de amor generoso y genuino? ¿favorece nuestro amor y nuestro mutuo respeto?”¹³.

Se trata, pues, de un tema bastante espinoso de Moral Fundamental: ¿cuáles son los elementos que entran en la determinación de la honestidad o deshonestidad de una determinada acción? Esto nos conduce al cuarto punto del debate teológico suscitado por la encíclica.

4. Discusión teológica sobre lo intrínsecamente malo

El n. 14 de la *Humanae Vitae* es objeto de profundas discusiones teológicas: “En verdad, si es lícito alguna vez tolerar un mal menor con el fin de evitar un mal mayor o de promover un bien más grande, no es lícito, ni aun por razones gravísimas, hacer el mal para conseguir el bien, es decir, hacer objeto de un acto positivo de la voluntad lo que es *intrínsecamente desordenado* y, por lo mismo, indigno de la persona humana, aunque con ello se quiera salvaguardar o promover el bien individual, familiar y social. Es, por lo tanto, un error pensar que un acto conyugal hecho voluntariamente infecundo, y por esto *intrínsecamente deshonesto*, pueda ser cohonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda”.

Este texto plantea problemas morales difíciles: el concepto de lo intrínsecamente malo, comprensión del mal moral, la relación entre medios y fines...

¹² HÄRING, B., *Interpretación moral de la Humanae Vitae*, Ediciones Paulinas, Madrid 1969, 50 p.

¹³ *Ibid.*, 48.

Un excelente estudio sobre el desarrollo histórico de la expresión intrínsecamente malo es la tesis doctoral de J. Murtagh, *Intrinsic Evil: An Examination of this Concept and Its Place in Current Discussions on Absolute Moral Norms*, PUG 1973. Fue dirigida por J. Fuchs. Son también muy iluminadores los aportes de J. Fuchs en su libro *Christian Ethics in a Secular Arena*¹⁴.

¿Cuál es el sentido original de la distinción entre mal intrínseco y extrínseco? Según Murtagh, la distinción entre mal intrínseco y extrínseco expresó originariamente la diferencia entre “prohibitum quia malum” y “malum quia prohibitum”, es decir, intrínsecamente malo significa que algo es prohibido porque es malo en sí mismo; hay otras cosas que están prohibidas en virtud de un mandato positivo (por ejemplo, manejar carro por la izquierda)¹⁵.

A lo largo de la historia, los teólogos han usado de diversas maneras la expresión “intrínsecamente malo”¹⁶: Algunos dicen que algo es intrínsecamente malo: o porque el objeto de la acción es malo (por ejemplo, una mentira); o porque no hay un derecho que justifique esa acción (= defectus iuris; por ejemplo, la eutanasia, porque Dios es el único dueño de la vida); o porque al realizar ese acto hay peligro de cometer un pecado (= periculum peccandi; por ejemplo, determinadas lecturas). Otros teólogos dicen que algo es intrínsecamente malo porque el objeto de la acción es malo. Otros usan la expresión extrínsecamente malo para referirse a una acción que es considerada como negativa (por ejemplo, matar), pero no bajo todas las circunstancias; se hace mala (= extrínsecamente) bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, matar a una persona inocente).

¿Cómo ha sido usada esta expresión por el Magisterio? “No hay pronunciamientos oficiales de Roma de este tenor (a no ser respuestas breves a ciertas preguntas hechas a las dependencias de Roma en el siglo pasado) hasta 1930, en la encíclica *Casti Connubii*; desde entonces, la fórmula mal intrínseco ha sido empleada con mayor frecuencia en los documentos romanos, pero nunca con tal frecuencia como

¹⁴ FUCHS, J., *Christian Ethics in a Secular Arena, Cap. IV, An Ongoing Discussion in Christian Ethics: Intrinsically Evil Acts?*, Georgetown University Press, Washington D.C., 1984, pp. 71-90.

¹⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 73.

¹⁶ Cfr. *Ibid.*

lo hace el documento *Persona Humana* (de 1975), que trata de algunos puntos de ética sexual”¹⁷.

Al llegar a este punto de nuestra reflexión es necesario reconocer que, si la *Humanae Vitae*, n. 14, suscitó un fuerte debate teológico sobre el concepto “intrínsecamente malo”, la encíclica *Veritatis Splendor* nn. 80-81-82 entra explícitamente en esta discusión, y sus planteamientos sobre la estructura del acto humano, la distinción entre mal premoral y mal moral, etc. - conceptos estos que pertenecen a la misma temática - van en un sentido diferente de los desarrollos más significativos de la Teología Moral Fundamental del postconcilio... ¿Será de esperar que este debate sobre la Moral Fundamental tenga punto final? ¿O veremos otros desarrollos en los próximos años?

* * *

Hemos llegado al final de nuestra reflexión. Vale la pena volver a leer el primer párrafo de este artículo, en el cual expresábamos el objetivo que pretendíamos alcanzar: “Con este artículo esperamos que nuestros lectores obtengan una mejor comprensión de los principios teológicos que inspiran la Encíclica, así como de su riqueza antropológica; igualmente deseamos señalar sobre qué tópicos se ha centrado el debate teológico”. ¿Hemos logrado lo que buscábamos? El lector tiene la palabra...

¹⁷FUCHS J., *Christian Ethics*, p. 74.